

CONVOCATORIA PLAN EXTRAORDINARIO PARA EL EMPLEO 2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31/03/2017 se han aprobado las bases para participar en el Plan Extraordinario para el Empleo en Castilla-La Mancha (Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo), para llevar a cabo las siguientes contrataciones:

- **10 personas** (5 hombres y 5 mujeres) desempleados que cumplan los requisitos de esta convocatoria, por un período de **6 meses**.

El plazo para presentar las instancias y documentación que figura en las bases aprobadas será **desde el 10 de Abril de 2017 hasta las 14:00 horas del día 24 de Abril de 2017**.

Las instancias junto con la documentación exigida, se presentarán en el plazo indicado en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los modelos que se facilitarán en este Ayuntamiento.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Chillón, 31 de Marzo de 2017.
EL ALCALDE



Jerónimo Mansilla Escudero.